



Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/844/2014

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

Cuernavaca, Mor., a 09 de Diciembre de 2014

Asunto: Dictamen de Exención de la MIR

LIC. JAVIER RAFAEL GUADARRAMA CORTÉZ  
SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE CUAUTLA, MORELOS  
PRESENTE.

ACUSE

En atención a su oficio SM-385, recibido con fecha ocho de diciembre y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuautla, Morelos, para el Ejercicio Fiscal 2014" y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 25 y 26 de su Reglamento, se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable.**

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y me pongo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

Mtro. José Enrique  
Martínez Zúñiga  
Recibo Original  
y Copia.  
15-01-15 10:50 hrs.

ATENTAMENTE

SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA REGULATORIA



C.C.P. -Prof. Ricardo López Castañeda.-Director de Desarrollo Económico y enlace de la CEMER del H. Ayuntamiento de Cuautla.- Para su conocimiento,  
Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin  
Expediente Minutario  
EBO/vov

Urgente 0. H-  
12:46

CEMER  
Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,  
Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290  
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56  
<http://tramites.morelos.gob.mx>

